



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE  
POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA  
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE POR EL  
COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el salón de sesiones del propio Comité ubicado en el Edificio Sede de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, siendo las nueve horas con treinta minutos del día once de marzo de dos mil quince, asisten la licenciada Diana Castañeda Ponce, titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, el Doctor Héctor Arturo Hermoso Larragoiti, Director General de Casas de la Cultura Jurídica, el licenciado Francisco Javier Andrade Anguiano, Encargado de Despacho de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial y el licenciado Alfredo Farid Barquet Rodríguez, Director General de Asuntos Jurídicos, quien lo preside. También se encuentran el Licenciado Carlos Avilés Allende, Director General de Comunicación y Vinculación Social, el Maestro César Armando Carmona González Coordinador de la Unidad de Enlace y la licenciada Renata Denisse Bueron Valenzuela, Secretaria de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **quinta sesión pública ordinaria** de dos mil quince.

Existiendo quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto de acta de la cuarta sesión pública ordinaria de veinticinco de febrero de dos mil quince. Visto el proyecto, la titular del Centro de Documentación y Análisis realiza una observación en relación con el punto 4 de dicha acta, lo que es aceptado por los demás miembros del Comité. Con el mencionado ajuste se aprueba.

La Titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes hace saber su impedimento para participar en la resolución de los asuntos listados con los números 2 y 3 del orden del día, toda vez que se pronunció con anterioridad sobre la información solicitada.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE  
POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA  
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

2. Proyecto de la clasificación de información **16/2015-J**, que presenta el Encargado de Despacho de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial. El Encargado da cuenta, visto el proyecto y aceptado en sus términos, el Comité resuelve:

**PRIMERO.** *Se califica de legal el impedimento de la Titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, conforme a lo expuesto en la consideración II de esta resolución.*

**SEGUNDO.** *Se confirma el informe del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en términos de lo expuesto en la consideración III de esta clasificación.*

**TERCERO.** *En la materia de esta clasificación, se confirma la inexistencia de los expedientes de los juicios de amparo requeridos por la persona solicitante, en atención a lo señalado en la última consideración de esta resolución.*

3. Proyecto de la clasificación de información **15/2015-J**, que presenta el Director General de Casas de la Cultura Jurídica. El Director General da cuenta y señala que realizará una pequeña modificación en una fecha en la página 8 del proyecto, visto por los demás integrantes, es aceptado en sus términos, el Comité resuelve:

**PRIMERO.** *Se califica de legal el impedimento hecho valer por la titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, conforme a lo expuesto en la consideración II de esta resolución.*

**SEGUNDO.** *Se confirma el informe rendido por la Titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes de este Alto Tribunal, en términos de lo expuesto en el considerando III de esta resolución.*

**TERCERO.** *Se requiere a la Titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes de este Alto Tribunal, de conformidad con lo señalado en el considerando III del presente fallo.*

4. Proyecto de la ejecución 1 de la clasificación de información 5/2015-J, que presenta el Director General de Asuntos Jurídicos. El Director General da cuenta, visto el proyecto y aceptado en sus términos, la Titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes señala que debe incluirse que la razón por la cual se advierte una discrepancia entre la información otorgada por el área a su cargo y la Unidad de Relaciones Interinstitucionales, radica en la fecha de corte, es diferente en el tiempo; por su parte, el Encargado de Despacho de la Dirección General de



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE  
POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA  
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial realiza una precisión respecto a una fecha señalada en la página 6 del proyecto. El Comité resuelve:

**PRIMERO.** Se confirma el informe de la Unidad de Relaciones Institucionales, en cumplimiento de la clasificación de información 5/2015-J, de conformidad con la consideración II de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Póngase a disposición los números de expedientes de las controversias constitucionales que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió de conformidad con la fracción IV del artículo 20 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en términos de lo señalado en el considerando II de esta ejecución.

**TERCERO.** En su oportunidad, archívese el expediente en que se actúa como asunto concluido.

5. Punto extraordinario. Se somete a consideración y en su caso, aprobación de Formato de confidencialidad, para el uso del Sistema de Administración de Consulta de Expedientes Judiciales que presenta la Titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes. Se toma conocimiento, se acuerda circular la nueva propuesta con los ajustes comentados para observación de los Integrantes del Comité, la que en su oportunidad, se discutirá y aprobará.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firman el acta los que en ella intervinieron.



EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS  
JURÍDICOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE,  
LICENCIADO ALFREDO FARID BARQUET  
RODRÍGUEZ



EL DIRECTOR GENERAL DE CASAS DE LA  
CULTURA JURÍDICA, LICENCIADO HÉCTOR  
ARTURO HERMOZO LARRAGOITI



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE  
POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA  
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LA TITULAR DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN  
Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE  
LEYES, LICENCIADA DIANA CASTAÑEDA  
PONCE

EL ENCARGADO DE DESPACHO LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE RESPONSABILIDADES  
ADMINISTRATIVAS Y DE REGISTRO  
PATRIMONIAL, LICENCIADO FRANCISCO  
JAVIER ANDRADE ANGUIANO.

LA SECRETARIA DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE  
ACUERDOS, LICENCIADA RENATA DENISSE  
BUERON VALENZUELA

RBV/JMHS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN